

Proyecto de dirección

C.E.I.P Antonio Machado

**“Dime y lo olvido.
Enséñame y lo recuerdo,
Involúcrame y lo
aprendo”
Benjamín Franklin.**

Vicente Ruano Ríos

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.	3
1.1. Justificación.	
1.2. Propuesta de Equipo directivo.	
2. CONOCIMIENTO DEL CENTRO Y SU ENTORNO.	7
2.1. Realidad del entorno.	
2.2. Recursos educativos y socioculturales.	
2.3. Características e instalaciones del centro.	
2.4. Comunidad educativa.	
2.5. Personal del Centro.	
2.6. Alumnado del Centro.	
2.7. Documentos del Centro.	
3. OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL CENTRO.	13
4. FINALIDADES EDUCATIVAS.	18
5. PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS.	20
6. MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.	22
7. PLAN DE ACTUACIÓN.	22
8. MEJORA DE LOS RESULTADOS ESCOLARES.	42
9. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO EDUCATIVO.	46
10. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.	47
11. CONCLUSIONES.	50

1.- INTRODUCCIÓN

A la hora de elaborar el Proyecto de Dirección, he atendido a lo regido en el DECRETO 152/2020, de 15 de septiembre, por el que se regula el acceso a la función directiva y la formación, evaluación y reconocimiento de los directores, directoras y los equipos directivos de los centros docentes públicos, a excepción de los universitarios y al artículo 4.1.d) de la Orden de 9 de noviembre de 2020 que desarrolla el procedimiento para la selección y el nombramiento de los directores y directoras de los referidos centros docentes públicos.

Por tal motivo la confección del proyecto será coherente con lo recogido en el propio decreto y por lo tanto responde a lo que la Administración Educativa ha considerado como los apartados preferentes en la elaboración de dicho proyecto.

Al mismo tiempo confío en que a la vez que se cumplen los apartados propuestos por el Decreto, esto no condicione el desarrollo de un proyecto que responda a unos planteamientos propios y que trate de dar una respuesta contextualizada y adaptada a las necesidades educativas del alumnado y al contexto del CEIP “Antonio Machado”.

Destacaría también que el proyecto que presento tiene un carácter integrador, dada la interrelación que, en muchos casos, se van a dar entre sus apartados. De esta forma las acciones y estrategias que se pueden poner en práctica en cada uno de los apartados, pueden y deben repercutir en otros.

El presente proyecto tiene vocación de mirar al futuro, sin olvidar el presente que estamos viviendo y la historia de nuestro centro, por lo que deseamos que sea un proyecto de Dirección dirigido a toda la Comunidad Educativa con vista a los próximos cuatro cursos escolares.

1.1. Justificación

La elaboración de este proyecto de dirección ha supuesto una importante reflexión y análisis de todos aquellos aspectos que se pueden mejorar en el C.E.I.P Antonio Machado, para que el centro se convierta en un referente no sólo educativo sino social de Grazalema.

La posibilidad de presentar este proyecto se convierte en un gran reto para mí, tanto personal como profesional, que afrontaré con responsabilidad y rigurosidad, con el propósito de llevar actuaciones, en equipo, que permitan mejorar la escuela, el entorno y, en definitiva, la educación de nuestro alumnado, revisando, actualizando y mejorando el Plan de Centro.

Tras 11 años con destino definitivo en el centro, 8 como miembro del equipo directivo, como padre y como habitante de este pueblo los últimos 15 años, parto de conocer nuestros problemas, los reales, aquellos que hacen que el centro no funcione como debiera hacerlo, de asumirlos y de tratar de corregirlos y atender las necesidades que se plantean.

Soy consciente de la tarea de un director en un centro educativo, de sus dificultades y de sus momentos más gratificantes, y asumo la responsabilidad de impulsar

un modelo de educación más actual, más participativa, más motivadora, más en consonancia con los modelos actuales como puede ser un modelo basado en el trabajo cooperativo de nuestra comunidad educativa, y basado en valores como la **flexibilidad** (perder el miedo a los cambios, adaptarse a ellos), **curiosidad** (es el motor del aprendizaje), **creatividad** (buscar nuevos caminos, la perspectiva ...), **tolerancia** (es la base para la vida en sociedad), **cooperación** (colaborar con los demás, compartir ideas, opiniones ... nos hace mejores, da mejores resultados), **transparencia** (ser honesto con uno mismo y con los demás) y por supuesto **entusiasmo** (es lo que nos impulsa a actuar, a llevar a cabo cualquier proyecto).

En nuestro centro disponemos de un grupo humano bastante implicado, tanto a nivel de claustro como familiar, y con ganas de aportar, colaborar e innovar en busca de una educación de todos y para todos, aunque es un grupo con falta de iniciativa personal, que necesita la figura de un líder que los implique y los guíe. Por esto último, pienso que con un poco de trabajo en el camino de crear un ambiente adecuado donde los docentes ensayen sus ideas, construir relaciones dentro de la comunidad educativa, mejorar la calidad del profesorado, y que ellos sean partícipes de sus propios logros sintiéndolos como suyos, podemos conseguir que nuestro centro sea no solo un centro educativo sino una base importante donde se comience a construir la sociedad de nuestro pueblo, ya que tiene la particularidad de ser el único colegio de la localidad, por lo tanto tiene la extraordinaria responsabilidad de formar a la totalidad de la población escolar, o lo que es lo mismo, a todos los habitantes. Es mucho peso el que recae en esta institución que necesita de la participación activa y colaborativa de toda la comunidad educativa, que debe aunar esfuerzos y voluntades en la búsqueda de un objetivo común: el bienestar social y educativo de nuestros alumnos y alumnas.

Con todo lo defendido con anterioridad, podemos situar nuestros objetivos principales en crear situaciones de confianza mutua y colaboración, socialización de los miembros de nuestra comunidad educativa y crear un ambiente propio de prácticas profesionales.

Para ello es importante llevar a cabo actividades a nivel de centro y no sólo de aula, actividades donde las familias sean partícipes de nuestro proceso de enseñanza – aprendizaje, y actividades donde la labor del claustro vaya enfocada y encaminada a un mismo objetivo final, y no de una manera más individual y cerrada como ocurre en la actualidad.

Por ello, pretendemos llevar a nuestro centro hacia una educación democrática, participativa, de consenso, abierta y colaborativa, donde tanto profesorado, como alumnado, familias e instituciones públicas de nuestra localidad, se sientan identificados y parte del proceso educativo que se lleva a cabo en Grazalema, basando este proyecto en los siguientes principios de trabajo que deben regir nuestro compromiso:

- Tener al **alumnado** como eje de todas nuestras actuaciones.
- Mantener el **diálogo y el consenso**, partiendo del análisis de la situación y entendiéndola siempre como mejorable, desde la intención de dar continuidad a la labor que durante los años anteriores se ha venido haciendo.

- Dinamizar, potenciar y optimizar al máximo las tareas de los órganos de gobierno y de **coordinación docente y el trabajo en equipo**.
- Dar el máximo **apoyo** a todos los profesionales del centro para que, de manera conjunta, podamos alcanzar los objetivos educativos que nuestro centro pretende.
- **Potenciar las buenas relaciones personales** para conseguir un ambiente agradable que proporcione seguridad y confianza en el alumnado, desarrollando al máximo sus capacidades personales que posibiliten la integración efectiva en etapas posteriores.
- **Fomentar la participación de la Comunidad Educativa** a través de los cauces establecidos (AMPA y Consejo Escolar), así como mantener y mejorar la existente a través de reuniones periódicas de padres y madres, además de los contactos entre tutores/as y familias.
- Mejorar los cauces de colaboración con las instituciones de nuestra localidad (Ayuntamiento, Asociaciones, otros centros educativos, etc....) favoreciendo la **apertura del Centro al entorno** y conectándolo con él, así como también con otras instituciones educativas como Inspección, Administración, etc.
- **Impulsar las actividades de formación**, innovación y perfeccionamiento del profesorado para que en nuestro claustro se fomente la búsqueda de recursos, el uso de las TIC, las buenas prácticas que fomenten la **convivencia** en el centro y las estrategias pedagógicas más actuales, haciendo que este trabajo redunde en un **aumento de la calidad educativa**.
- **Adecuar las instalaciones del centro.**
Somos conscientes de la necesidad de tener unas instalaciones adecuadas, de espacios con los que no contamos actualmente, además debido a la antigüedad y características especiales de nuestro edificio, nos encontramos con muchísimos problemas como humedades, falta de calefacción, instalación eléctrica deficiente... y muchas barreras arquitectónicas.
Ello requiere un especial énfasis en la tarea organizativa de los espacios y materiales, gestionando los recursos del Centro y procurando sacar de ellos el mayor rendimiento posible, además de solicitar la colaboración institucional que posibilite una mejora de nuestras instalaciones.
- Promover una dinámica que aborde **proyectos** variados, acordes a la realidad educativa y social de nuestro centro.

1.2. Propuesta de Equipo Directivo

Para llevar a cabo este gran reto que se nos presenta como es la dirección de nuestro Centro Educativo, donde debemos llevar a cabo un fuerte cambio sobre el modelo actual que tanto reclama toda la Comunidad Educativa, hemos decidido implicarnos y dar un paso adelante aportando nuestro esfuerzo, trabajo y dedicación. Este desafío, tanto colectivo como personal, no podría llevarlo a cabo sin contar con el apoyo e ilusión de dos compañeros los cuales comparten las mismas ideas, ganas e inquietudes no sólo al igual que yo, sino al igual que la mayoría de nuestro Claustro.

Destacar que son dos personas muy implicadas con nuestro centro, las familias y nuestro entorno, ya que llevan bastantes años con destino definitivo en nuestra localidad.

En base a lo mencionado, los criterios por los cuales me he guiado a la hora de decidir las dos personas que me acompañarán en esta nueva andadura como las más idóneas son los siguientes:

- Antigüedad con destino definitivo en el centro.
- Expectativas de continuidad en el centro.
- Implicación en la vida del centro.
- Adaptación al entorno.
- Capacidad de liderazgo.
- Relaciones con los compañeros.
- Respeto del alumnado.
- Conocimiento de las características del centro y sus necesidades.
- Compartir las ideas de este proyecto e iniciativa por llevarlo a cabo.
- Capacidad de asumir responsabilidades.
- Empatía, capacidad de escucha y búsqueda de soluciones consensuadas.
- Inquietud por la innovación educativa, profundización y actualización en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Imagen y opinión en la Comunidad Educativa.

De esta forma mi propuesta de los docentes que me acompañarán en el Equipo Directivo es la siguiente:

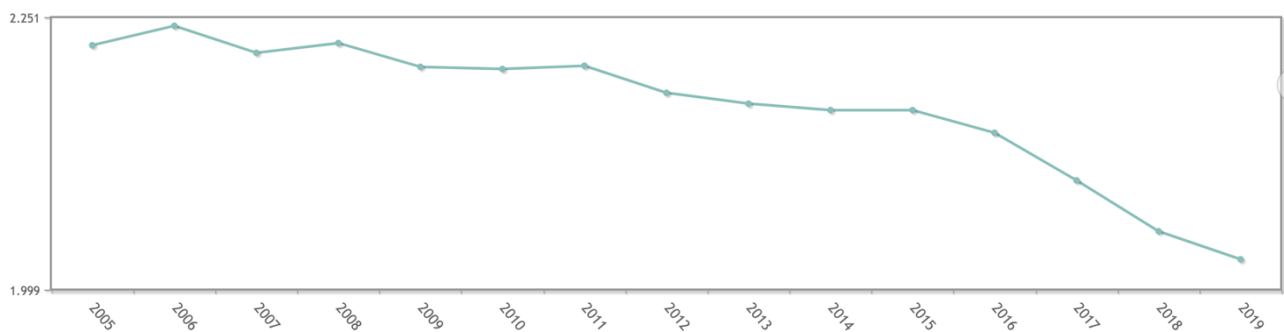
- **Olga María González de la Mota Bianchi. Secretaria.**
 - Especialidad de Educación Física.
 - Docente con destino definitivo en el centro desde el curso escolar 2003/2004.
- **Juan Carlos Naranjo García. Jefe de estudios.**
 - Especialidad de Música.
 - Docente con destino definitivo en el centro desde el curso escolar 2009/2010.

2.- CONOCIMIENTO DEL CENTRO Y SU ENTORNO.

2.1. Realidad del Entorno

El término municipal de Grazalema ocupa la parte central de la Sierra de Grazalema, en el sector noroeste de la provincia de Cádiz, según datos oficiales de INE (1 de enero de 2019) cuenta con una extensión de 121 km², una densidad de población de 16,75 habitantes por km², y una población censada de 2027 habitantes, de los cuales 1021 son mujeres y 1006 hombres. La población de Grazalema está sufriendo un incremento relativo del -8,1 en los últimos 10 años y un envejecimiento, por tanto, de la misma situando su media de edad actualmente en 45,3 años.

- TASA DE ENVEJECIMIENTO (Población mayor de 65 años): 19,7 %
- TASA DE POBLACIÓN MENOR DE 20 AÑOS: 16,3 %



Aparte del núcleo principal, cuenta con otro núcleo de población, Benamahoma, situado a 12 km dirección oeste, cerca de la localidad de El Bosque (nuestro centro no da cobertura educativa a este núcleo de población).

Núcleo	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
GRAZALEMA	2.027	1.006	1.021
BENAMAHOMA	382	197	185
GRAZALEMA	1.546	750	796
Población en diseminados	99	59	40

Casi la totalidad de la población reside en el núcleo urbano (1928 habitantes), siendo cada vez menos los que se encuentran diseminados en caseríos o cortijos, debido a que las actividades agropecuarias van siendo progresivamente abandonadas por su escasa rentabilidad, habiendo sido compensadas en gran medida por el auge del turismo vinculado a la declaración del Parque Natural Sierra de Grazalema, el turismo rural y el gastronómico.

Tras la crisis sanitaria que estamos viviendo, este sector se ha visto muy afectado y por lo tanto la economía de nuestro pueblo ha sufrido un importante retroceso, ya que

muchas familias se encuentran en E.R.T.E de las empresas orientadas al sector turismo, y los que disponen de negocios propios han visto reducidos considerablemente sus ingresos por el tiempo de cierre obligatorio y posterior disminución del nivel de turismo, algunos de ellos viéndose obligados incluso a su cierre definitivo.

DATOS DE POBLACIÓN ACTIVA

RESIDENTES EN EDAD DE ALTA LABORAL	1200
RESIDENTES ACTIVOS	894
RESIDENTES DESEMPLEADOS	306
TASA DE DESEMPLEO (mayo 2020)	34,13 %
RENTA MEDIA DECLARADA (año 2017)	10.439 €

2.2. Recursos educativos y socioculturales.

La localidad de Grazalema cuenta con un colegio de E. Infantil y Primaria, el nuestro, con un instituto de Enseñanza Secundaria, con un centro de Educación de Adultos y con una guardería, como recursos educativos.

Además, los recursos socioculturales de que dispone la localidad son:

- Una Biblioteca Municipal.
- Una Casa de la Cultura (con emisora de radio).
- Una Casa de la Juventud (con varias asociaciones juveniles y culturales).
- Un Centro Municipal de Tecnologías de la Informática. (Guadalinfo)
- Un Salón para Usos Múltiples.
- Pabellón polideportivo
- Ludoteca municipal

Todos ellos cercanos al colegio, aunque las distancias en nuestra localidad son muy cortas. Predomina un nivel cultural medio con una población poco participativa en actividades culturales, aunque en los últimos años se va animando esta participación con diferentes programas de actividades impulsadas por el ayuntamiento.

2.3. Características e instalaciones del Centro.

El CEIP “Antonio Machado” está situado en la parte alta del pueblo, pero bastante accesible para todos los alumnos, puesto que la distancia desde sus casas es, por lo general, corta. Consta de un solo edificio que data de 1980, con dos plantas y que debido a las peculiaridades de nuestro pueblo donde las calles tienen un importante desnivel y por el hecho de que se han ido haciendo pequeñas ampliaciones a lo largo de los años, este edificio tiene varios niveles con muchos tramos de escaleras repartidos por toda la superficie. Aunque recientemente se llevó a cabo una reforma, por parte de la Consejería de Educación, para eliminar barreras arquitectónicas y cumplir la normativa de accesibilidad, es imposible eliminarlas por

completo para hacer accesible la mayor parte del centro. Entre sus dos plantas se disponen un total de 3 aulas de Educación Infantil (una de ellas se utiliza actualmente como ampliación del comedor, tras la unificación de las aulas de 3 y 4 años), 6 aulas de Primaria y 2 aulas pequeñas utilizadas para refuerzo educativo y pedagogía terapéutica.

El centro dispone de dos patios de recreos, uno pequeño en el interior del edificio para educación infantil, el cual necesita una adaptación y que dispone de una grada de escalones bastante peligrosa, ya que con anterioridad era la cancha de baloncesto de la que disponía el pueblo, y otro anexo al edificio del centro que es una pista polideportiva la cual está cedida a nuestro centro en horario de mañana, donde se lleva a cabo tanto el recreo de primaria como algunas clases de educación física.

Además, se cuenta con un pequeño pabellón cubierto cedido por el ayuntamiento y ubicado junto al centro con un acceso directo desde el mismo y que también se utiliza para actividades ajenas al centro en horario de tarde. También se dispone de un comedor escolar con capacidad para 105 comensales.

El edificio también cuenta con las dependencias normales (despacho de dirección, secretaría, sala de profesores, etc.), un aula de informática (la cual es prioritario actualizar), aula de la Terrona (aula del Centro que se encuentra a 10 Km. de la localidad en un espacio rural), Biblioteca Escolar y un pequeño laboratorio que actualmente está en desuso ya que necesita una remodelación y dotación de material.

El centro tiene bastantes deficiencias en las aulas en cuanto a climatización e informática, hechos relevante los mencionados si tenemos en cuenta las características climatológicas de la Sierra de Grazalema y la situación actual extraordinaria en la que nos encontramos combinando la educación presencial con la educación a distancia.

Se trata de un colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP), de una línea, con 104 alumnos/as y, por lo tanto, atiende a los alumnos del Segundo Ciclo de Educación Infantil, donde sólo hay dos aulas tras la reciente unificación de 3 y 4 años por falta de alumnado, y de los tres Ciclos de Educación Primaria.

2.4. Comunidad Educativa.

Han de promoverse las relaciones sociales beneficiosas, respetando al individuo y sus características personales, atendiendo así a la diversidad existente en nuestro centro, enseñando y guiando al alumno a vivir y convivir con todos y todas independientemente de su condición.

En cuanto a nuestra Comunidad Educativa, resaltar que el Consejo Escolar del Centro lo forman maestros y maestras, padres y madres, representantes del Ayuntamiento, de la A.M.P.A. del colegio y del Personal de Administración y Servicios, donde podemos destacar la falta de participación que existe en la actualidad donde no se han cubierto la totalidad de plazas disponibles en su composición.

El colegio cuenta con una Asociación de Padres y Madres, representativa de la mayoría de las familias. Su Junta Directiva es bastante estable, funciona bien y organiza numerosas actividades extraescolares para los alumnos.

Están en contacto continuo con el Centro colaborando en todo lo que se les solicita y aportando ideas de posibles actuaciones dentro de cualquier ámbito. Han participado en la elaboración de algunos apartados de este Proyecto para los cuales se les ha hecho partícipes.

En nuestro Proyecto daremos prioridad a crear un clima propicio para fomentar la cooperación entre todos los sectores de la comunidad por un bien común, así como promover y desarrollar conjuntamente con los demás sectores de la comunidad educativa actividades que ayuden a la mejora y la consecución de los objetivos, y para ello hemos de tener claro cuáles son los factores relativos a nuestro centro, tanto positivos como negativos, y partir de los mismos para la búsqueda de la excelencia en los resultados.

2.5. Personal del Centro.

El CEIP “Antonio machado” cuenta actualmente con una plantilla docente de 13 maestros y maestras, de los cuales 8 tienen destino definitivo en el centro, 2 tienen destino provisional y 3 son interinas; 9 son mujeres y 4 son hombres, y recibe el apoyo del equipo externo E.O.E con un médico, una logopeda y un orientador con sede en Ubrique. Destacar que tanto la especialista de pedagogía terapéutica como la de audición y lenguaje son compartidas con otros centros. Hasta hace poco esta plantilla era ciertamente estable, aunque actualmente debido a jubilaciones y cambio de destino de alguno/a de sus miembros, este hecho está cambiando y cada vez somos menos los docentes con destino definitivo.

ESPECIALIDAD	Nº MAESTR@S	Nº DEFINITIVOS
Infantil	2	1
Primaria	5	3
Educación Física	1	1
Inglés	1	1
Francés	1	0
Pedagogía Terapéutica *	1	0
Música	1	1
Religión católica	1	1
TOTAL	13	8

* compartida con el IES de la localidad

Contamos además con el siguiente personal no docente:

- * un empleado del ayuntamiento que hace las funciones principales de conserje en las horas de apertura y cierre del centro.
- * una monitora escolar (administrativa).
- * un cocinero y dos cocineras del comedor escolar.
- * una limpiadora en horario de tarde y otra en horario de mañana.

2.6. Alumnado del Centro.

En la actualidad nuestro alumnado está distribuido en las siguientes unidades:

ESPECIALIDAD	Nº UNIDADES	Nº ALUMN@S
Infantil 3-4 años	1	13
Infantil 5 años	1	6
1º Primaria	1	18
2º Primaria	1	8
3º Primaria	1	16
4º Primaria	1	11
5º Primaria	1	13
6º Primaria	1	19
TOTAL	8	104

La ratio media es de 13 alumnos/as por nivel, y su número va disminuyendo año tras año hasta el punto que recientemente hemos perdido una unidad de infantil.

El alumnado presenta un bajo nivel de absentismo, niveles de maduración normal y un porcentaje bajo de alumnado con necesidades educativas especiales.

El alumnado está formado casi en su totalidad por alumnos/as de nacionalidad española, únicamente hay una niña con nacionalidad francesa pero que no tiene ningún problema con el idioma ya que su madre es española y está totalmente integrada en nuestro centro y en el pueblo.

El nivel académico de las familias, por lo general, es de estudios básicos y medios. Las familias se encuentran muy preocupadas por la formación de sus hijos/as y la consideran como un motivo de ascenso social.

2.7. Documentos del Centro.

El centro cuenta con todos los documentos necesarios para el funcionamiento según establece la normativa vigente, aunque éstos deben ser revisados y actualizados ante los cambios de normativa actuales.

- Plan de Centro.

Este Plan de Centro está desarrollado atendiendo al DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Infantiles de Segundo Ciclo, de los Colegios de Educación Primaria, de los Colegios de Educación Infantil y Primaria y de los Centros Públicos Específicos de Educación Especial, aunque sí es cierto que debería estar más detallado y adaptado a las nuevas tendencias.

Debido a los años que llevamos en este centro y a la minuciosa revisión que hemos llevado a cabo de sus documentos para la elaboración de este proyecto podemos decir que tenemos un amplio conocimiento de todos los que lo conforman:

- **Proyecto educativo**
- **Reglamento de organización y funcionamiento**
- **Plan de gestión.**

Estos documentos, aprobados por el Consejo escolar durante el curso 2012-13, tienen una insuficiente difusión en la Comunidad Educativa y aunque es revisado anualmente, habiéndose aprobado las modificaciones oportunas en Consejo Escolar durante los cursos posteriores a su elaboración, ha tenido una testimonial participación por parte del profesorado, necesitan ser mejorados y adaptados tanto a la normativa actual como a las nuevas líneas de actuación de nuestro proyecto de dirección.

- **PAE (Plan de autoprotección escolar)**

Se elaboró durante el curso 2012-2013. Dicha elaboración la llevo a cabo una empresa externa al centro con la única supervisión e información del director. Este plan se desarrolla y actualiza anualmente.

Destacar, que en él se recogen además los posibles accidentes que se puedan producir en el centro, tanto de alumnado como del personal, los cuales también deben ser revisados para adaptar este apartado a los nuevos usos de las diferentes dependencias.

Por último, mencionar que en los últimos años no se ha realizado ningún simulacro, hecho que debemos mejorar y llevar a cabo anualmente los establecidos en este Plan.

- **Memoria de autoevaluación**

Es el documento que nos hace revisar anualmente nuestras prácticas educativas y nuestro Plan de Centro desde todos los ámbitos, y destacar que en esta revisión no participan de manera activa, en la actualidad, todos los sectores de la Comunidad Educativa. Ésta sólo la lleva a cabo la Jefatura de Estudios con la supervisión de la Dirección del Centro, informando posteriormente de manera esquemática a los miembros del Claustro y Consejo Escolar para su aprobación.

De este documento salen las propuestas de mejora para el curso siguiente y la realidad en la que se encuentra el Centro al finalizar cada curso escolar, por lo que vemos de vital importancia que este proceso de autoevaluación deba mejorarse y completarse ampliamente.

3.- OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL CENTRO.

Tomando como referencia el análisis del contexto, y tras escuchar las propuestas y necesidades de las diferentes partes que componen nuestra Comunidad Educativa, hemos definido los siguientes objetivos que pretendemos desarrollar mediante este proyecto en nuestro Centro.

1. Fomentar el diálogo y el consenso, partiendo del análisis de la situación entendiéndola siempre como mejorable.

Todo Proyecto Educativo debe basarse en las características y necesidades de su entorno y responder a ellas. Es por ello, que consideramos de vital importancia recaudar información sobre necesidades, mejoras y demandas de la Comunidad Educativa, así como escuchar al Claustro ante la toma de decisiones que afecten a la vida de nuestro centro.

Favorecer este clima colaborativo y de participación repercute de forma directa en los rendimientos escolares.

2. Establecer un calendario consensuado de reuniones de Coordinación Docente, que tenga carácter preceptivo.

Fijar los tiempos de reunión para cada órgano colegiado y/o equipo de trabajo va a facilitar su labor. Una buena planificación dónde queden recogidos todos los momentos de coordinación, serán la base para que nuestro Centro funcione de manera correcta y precisa.

Actualmente, al inicio de cada curso no se elabora un calendario anual de reuniones para los Equipos de Ciclo, Equipos Docentes, ETCP, Claustros y Consejos Escolares, sólo se establece un calendario al final de cada trimestre con las reuniones de cada Órgano Colegiado y las sesiones de evaluación.

Es nuestra intención, crear este calendario general a principios de curso en consenso con todas las partes de la Comunidad Educativa implicadas para su cumplimiento exhaustivo durante cada curso escolar.

3. Mejorar los recursos materiales e instalaciones del Centro para adecuarlos a las nuevas necesidades.

Los recursos educativos de un Centro son un medio que favorece los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por otro lado, las instalaciones deben responder a principios de seguridad y comodidad.

Recientemente se han llevado a cabo mejoras en las instalaciones para la eliminación de barreras arquitectónicas, mejora de la instalación eléctrica y cambio de ventanas. No obstante, es necesario mejorar la calefacción del Centro que es de gran importancia dado el enclave de nuestra localidad y ampliar la dotación informática que actualmente es muy deficitaria en las aulas. Estos recursos han cobrado mayor importancia si cabe debido a la situación sanitaria que estamos atravesando y que en este proyecto tenemos marcado como prioritario incluir el uso de estos recursos en nuestra vida

cotidiana tanto con el alumnado como con el resto de miembros de la Comunidad Educativa.

4. Actualizar los documentos de carácter estables del Centro acorde a la normativa vigente y para constatar su coherencia con la realidad de su entorno y con nuestro Proyecto de Dirección.

Las líneas de actuación de un Centro Educativo vienen marcadas en gran medida por su Plan de Centro, el cual recoge y adapta su modelo de enseñanza a la normativa respecto a sus características propias.

Nuestro Centro siempre se ha visto beneficiado durante los últimos años por el hecho de contar tanto con un Equipo Directivo como con un Claustro estable que ha favorecido las líneas de actuación. Este hecho está cambiando por las últimas jubilaciones y cambio de destino de personal definitivo y las que se esperan que se produzcan en los próximos cursos por lo que unido a la actualización de metodología y dinámica del Centro que proponemos en nuestro proyecto, es importante disponer de unos documentos bien definidos y actualizados.

Será una labor prioritaria de este Proyecto, en los próximos 4 años, la modificación secuencial de cada uno de los documentos.

5. Potenciar las buenas relaciones personales para conseguir un ambiente agradable que proporcione seguridad y confianza en el alumnado, desarrollando al máximo sus capacidades personales que posibiliten la integración efectiva en etapas posteriores.

6. Fomentar la participación de las familias y de la Comunidad Educativa en general en los procesos de enseñanza y aprendizaje para que se sientan partícipes de ellos, sintiéndolo cómo algo propio y siendo parte del logro de sus objetivos. estableciendo relaciones equilibradas de respeto y comunicación.

7. Establecer relaciones de cooperación y contribución con organizaciones de la localidad.

8. Fomentar relaciones de colaboración con otros Centros Educativos de nuestra localidad y de localidades cercanas.

9. Dinamizar, potenciar y optimizar al máximo las tareas de los órganos de gobierno y de coordinación docente y el trabajo en equipo.

Las familias y la escuela deben ir de la mano para lograr la educación integral del alumnado. No es posible entender el proceso educativo sin la implicación de las familias donde la comunicación sea uno de los aspectos de mayor relevancia en su desarrollo.

Debido a las características del enclave de nuestro centro, la cercanía y contacto diario con las familias es un elemento que no podemos desaprovechar para conseguir que se sientan partícipes del proceso de enseñanza – aprendizaje de sus hijos/as. En este sentido, la apertura de nuestro Centro a la Comunidad Educativa debe ser un objetivo prioritario en nuestro proyecto durante el cual queremos lograr que las familias sientan el colegio como algo suyo y formen parte de sus logros.

Para que todo lo anterior sea posible, se convierte en imprescindible un buen clima en las relaciones. En este aspecto el equipo directivo es el responsable directo de cuidar dichas condiciones de convivencia, humanas y laborables. Hemos de **valorar la iniciativa personal** contando con la opinión e ideas de cada uno de los miembros de la comunidad, sabiendo escuchar necesidades y propuestas de mejora, así como críticas constructivas. Dicha responsabilidad es compartida por todos/as ayudando a generar optimismo y un buen ambiente de trabajo ayudando así a la labor que realizamos, por un objetivo común.

Por la importancia de este aspecto, tanto a nivel de relaciones internas del Centro como externas con el resto de los sectores de la Comunidad Educativa, en nuestro proyecto hay varios objetivos que se englobarían en este ámbito, así como dedicaremos un apartado con posterioridad para resaltar el valor de la convivencia escolar en nuestro Proyecto.

10. Revisar y adaptar los Programas de Atención a la Diversidad, adecuándolos a la realidad actual de nuestro Centro, optimizando los recursos de los que se disponen mejorando su efectividad y los resultados obtenidos.

Nuestra labor docente no solo ha de estar fijada en la trasmisión de conocimientos y conceptos para con nuestro alumnado, sino de guía y ayuda en la experiencia escolar de cada alumno/a que poco a poco han de ir creciendo en la adquisición de estrategias para aprender a aprender. Debemos de ejercer **mecanismos de control del trabajo diario, técnicas de estudio, mejora de las condiciones** y la **organización del trabajo** por parte del alumno/a que le ayuden a su labor diaria, creando pilares sólidos para evitar el fracaso.

Es importante de igual modo no pasar por alto la diversidad dentro del aula para una mejora de la atención individualizada del alumnado, en este sentido el **desarrollo de un programa de refuerzo pedagógico** y de recuperación de aprendizajes no adquiridos, ha de ser una de las mejoras a tener en cuenta para acortar la brecha existente entre los diversos niveles de aprendizaje del alumnado.

11. Impulsar las actividades de formación, innovación y perfeccionamiento del profesorado para que en nuestro claustro se fomente la búsqueda de recursos y el uso de las TIC.

El uso más intenso de **recursos innovadores** mejorará nuestra capacidad de adaptación a los nuevos métodos de enseñanza. La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y otros recursos de carácter innovador como métodos

de apoyo en los procesos de enseñanza – aprendizaje, pueden ser una magnífica herramienta para mejorar el rendimiento académico en la mayoría de competencias, favorecer el intercambio de experiencias o facilitar el aprendizaje del alumnado como un todo.

12. Promover una dinámica que aborde proyectos variados, acordes a la realidad educativa y social de nuestro centro.

Una educación de calidad necesita un sistema de aprendizaje dinámico que se adapte al entorno en el que se desarrolla y que asegure que el proceso de enseñanza aprendizaje evolucione de tal manera que pueda dar respuesta a las necesidades surgidas a partir de cambios tecnológicos, socioculturales, personales, etc. Por ello un aprendizaje dinámico necesita forzosamente de la innovación, de las adaptaciones curriculares, de nuevos modelos de organización...

13. Potenciar las prácticas saludables, concienciar de su importancia y educar para su implantación como costumbres de nuestro día a día.

Los hábitos saludables es uno de los temas transversales de nuestro currículo y en los que se está trabajando de manera constante en nuestro Centro, pero actualmente con la situación sanitaria que atravesamos ha cobrado una mayor importancia si cabe. Es por ello que uno de nuestros objetivos de este Proyecto esté reservado a este aspecto, donde trabajaremos en concienciar y educar tanto a nuestro alumnado como a toda nuestra Comunidad Educativa en la adquisición e inclusión en nuestras costumbres diarias de unos hábitos de buenas prácticas que nos ofrezcan una mayor seguridad y calidad de nuestra salud.

14. Optimizar el uso de los recursos y materiales de los que dispone el Centro, potenciando la utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (Tics).

Tras varios años como secretario en este CEIP, soy consciente de las dificultades que entrañan el manejar un presupuesto que nos permita avanzar, por ejemplo, en motivaciones tecnológicas que es uno de los baluartes de este proyecto. Por ello, en primer lugar, y sin ningún género de dudas el montante recibido ha de ir destinado a paliar las necesidades básicas del centro y de las aulas para apoyar de manera explícita la labor docente y que suponen un importante porcentaje de gasto. Además, será una de nuestras finalidades destinar un porcentaje de este presupuesto a la adquisición de material que sirva para paliar las grandes necesidades que presenta el Centro, tanto a nivel tecnológico como de otros recursos materiales variados. Para este fin, también se trabajará en la búsqueda de la colaboración de otras instituciones y en conseguir aumentar el presupuesto con nuestra participación en programas y proyectos que oferta la Consejería de Educación.

15. Realizar una gestión económica eficaz y transparente.

Hay que tener presente la necesidad de una gestión de calidad más profesionalizada, que sea eficaz, eficiente y transparente.

Se debe profundizar también en la necesidad de vincular la calidad con la voluntad de mejora continua y transparencia en la gestión y concebirla como un factor clave en la determinación de los objetivos estratégicos de cualquier organización.

Se estudia la transparencia como un elemento generador de legitimidad y confianza necesaria para proyectar una imagen positiva y que será base de la necesaria rendición de cuentas.

16. Coordinar la planificación de actividades complementarias y extraescolares.

Se justifica la importancia de las actividades complementarias y extraescolares partiendo de la premisa que se considera una educación de calidad aquella que responde a las nuevas demandas sociales de modo eficaz y proporciona no sólo un incremento de su calidad de vida, sino también igualdad, justicia y oportunidades para todos. En este contexto es en el que se ha ido reconociendo la contribución de las actividades complementarias y extraescolares para lograr una formación plena de los alumnos/as.

Hoy en día es fundamental mejorar las relaciones entre alumnos y alumnas y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación. Para conseguir este objetivo las actividades extraescolares y complementarias son una forma distinta a la formal de clase de conseguirlo y promoverlo.

Por todo ello, estas actividades deben tener su lugar dentro de la vida de nuestro Centro educativo, integrándose adecuadamente en el conjunto de las actividades educativas y facilitando la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa en la elección, organización, desarrollo y evaluación de las actividades complementarias y extraescolares.

17. Integrar la Educación Ambiental en los elementos del currículum como medio de garantizar el conocimiento del entorno que nos rodea y su importancia como motor económico y ecológico de la zona.

Nuestro Centro se encuentra en un enclave naturales privilegiado y eso es una virtud que no podemos obviar, y a la vez una fuente de potencial educativo para nuestro alumnado.

Este aspecto debe integrar el Conocimiento Natural como medida impulsora de los recursos naturales del entorno, su repercusión en la vida del pueblo y como medio que sustenta su economía.

Es ineludible la responsabilidad de dar a conocer el medio que nos rodea, su conservación y su mejora, transmitiendo los valores adecuados que permitan su disfrute.

4.- FINALIDADES EDUCATIVAS.

Consciente de que las finalidades educativas constituyen las señas de identidad de cada centro y que, por lo tanto, van a influir de forma importante en todos sus miembros, creemos necesario seguir la siguiente DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS EDUCATIVOS DEL CEIP "ANTONIO MACHADO" DE GRAZALEMA.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA	ACTIVIDADES QUE LAS DESARROLAN Y RESPONSABLES
1.- El proyecto Educativo de este Centro queremos que esté encaminado a la formación de la personalidad y la buena ciudadanía de su alumnado mediante la transmisión y el aprendizaje de los valores humanos y el enriquecimiento cultural y académico, fomentando en ellos una moral y unas relaciones interpersonales sinceras y sanas.	- Realizaremos actividades grupales que fomentan la colaboración y el respeto. <ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo.• Claustro de profesorado.• Personal no docente.
2.- Pretendemos ayudar especialmente al alumnado que se encuentra en grupos de riesgo, evitando las conductas antisociales y la marginación, acogiendo a todos por igual y enseñándoles a ser respetuosos y solidarios, creativos, independientes y críticos.	- Para ello pondremos en práctica actividades a través de los Planes de convivencia y de Igualdad entre hombres y mujeres. <ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo.• Claustro de profesorado.• Coordinadora del Plan de Igualdad.
3.- Propugnaremos un orden moral que exige el respeto hacia uno mismo y a los demás, a la autoridad y a los responsables del centro, a los distintos sentimientos, opiniones y creencias que tenga cada cual. Buscaremos la confianza recíproca y el apoyo unánime a las normas y expresiones que definan y protejan este modo de comportamiento.	- Se harán actividades encaminadas a crear hábitos y responsabilidades contempladas en el Plan de convivencia. <ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo.• Claustro de profesorado.• Familias.
4.- Potenciaremos tanto el trabajo personal como la participación y la comunicación, conscientes de las capacidades y necesidades educativas del alumnado.	- Para ello se pone en práctica el Plan de atención a la diversidad. <ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo.• Claustro de profesorado.• Equipo de orientación.

<p>5.- Nos esforzaremos en conseguir buenos resultados educativos y académicos, con independencia de las limitaciones socioeconómicas o culturales con las que podamos encontrarnos.</p>	<p>- Actividades motivadoras del interés académico y cultural del alumnado con el apoyo de sus familias y del entorno social, ofreciéndoles entre todos un proyecto de futuro a través del Plan de acción tutorial.</p> <ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo.• Claustro de profesorado.• Familias.
<p>6.- Buscaremos cauces de comunicación con otros organismos, instituciones y centros educativos de la zona para mantener la coordinación académica necesaria.</p>	<p>- Organizaremos reuniones y charlas educativas para fomentar la coordinación y una comunicación fluida con el IES "Sierra de Grazalema", nuestro centro de Educación secundaria de referencia.</p> <ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo.• Claustro de profesorado.• Personal no docente.• Familias.
<p>7.- Fomentaremos que el alumnado conozca y valore tanto su cuerpo como su mente, que aprecie los productos de su tierra y la cultura andaluza y conozca los alimentos que nutren equilibradamente a la persona, enseñándoles a controlar razonablemente el consumo, evitando lo que les pueda ser dañino.</p>	<p>- Para ello participamos en Planes de salud: "Hábitos saludables" y "Plan de apertura" a través del comedor escolar, donde se lleva a cabo desde hace muchos años la utilización de frutas y verduras ecológicas, así como carnes, pan y otros productos frescos de los comercios locales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo.• Claustro de profesorado.• Personal no docente.• AMPA.• Centro de salud de la zona.
<p>8.- Defenderemos el cuidado y el respeto hacia el medio ambiente, educando y colaborando en la conservación y protección de nuestro patrimonio: nuestros edificios, calles, parques y zonas ajardinadas.</p>	<p>- Haremos salidas al entorno para conocerlo, apreciarlo y fomentar su conservación, ya que es un instrumento muy valioso del que disponemos debido al enclave de nuestro pueblo en un Parque Natural.</p> <ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo.• Claustro de profesorado.• Familias.

<p>9.- Fomentaremos el uso de las nuevas tecnologías, a través de equipos informáticos en todas las aulas del Centro, desde Infantil hasta 6º de Primaria, así como la mejora del aula de audiovisuales con el fin de desarrollar en el alumnado y profesorado las capacidades necesarias para desenvolverse en el mundo de la información y la comunicación.</p>	<p>- Desarrollaremos y aplicaremos el Plan de Transformación Digital de los Centros Educativos comenzado en el presente curso avanzando hacia una mayor repercusión de los medios digitales en nuestra labor diaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Claustro de profesorado. • Equipo de coordinación TDE.
---	---

5.- PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS.

Actualmente el C.E.I.P. “Antonio Machado” está desarrollando varios planes y proyectos educativos que se detallan a continuación, y nuestra labor será consolidarlos y adaptarlos a la realidad educativa actual, además propondremos a nuestra Comunidad Educativa solicitar la participación en otros planes y/o programas que desarrollen las capacidades de nuestro alumnado y las expectativas de sus familias, dentro de nuestra meta de transformación del Centro.

PLANES Y PROGRAMAS	OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Atención a la diversidad. <ul style="list-style-type: none"> - Programas de aprendizajes NO adquiridos. - Programas individualizados. - Adaptaciones curriculares. - Organización de Apoyo/Refuerzo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los resultados de todo el alumnado y la autonomía e iniciativa personal, con especial prioridad al primer ciclo de Primaria por ser la base de la lectoescritura y el cálculo.
<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Acción tutorial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los mecanismos de comunicación entre familia, alumnado y profesorado, así como la motivación y la mejora de la autoestima del alumnado.
<ul style="list-style-type: none"> - Plan de convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la Competencia social y ciudadana.
<ul style="list-style-type: none"> -Transformación Digital de Centros Educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conseguir que las TIC se conviertan en herramientas didácticas de uso habitual en nuestra labor docente, para potenciar el tratamiento de la información y la competencia digital.
<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Igualdad entre hombres y mujeres. - Plan de actividades contra la Violencia de Género (propuesta para solicitarlo). 	<ul style="list-style-type: none"> - Impregnar toda la práctica educativa de valores coeducativos, como un eje fundamental de la convivencia escolar y dirigir la escuela hacia la eliminación de estereotipos tradicionales de género.

- Escuela, espacio de Paz. (Propuesta para instaurarlo).	- Educar en la convivencia y la paz para prevenir y evitar la violencia.
- Plan de formación del profesorado.	- Fomentar la formación en centros del Claustro, adaptándola a las necesidades individuales y colectivas del mismo y a la realidad educativa de nuestro entorno.
- Plan de apertura (comedor escolar)	- Continuar en la misma línea que se viene llevando a cabo actualmente por sus buenos resultados, adaptando los turnos y los espacios a la nueva normativa sanitaria.
- Programa de Escuelas Deportivas (Propuesta para instaurarlo).	- Fomentar el deporte en edad escolar, promocionando la educación en valores y el desarrollo pleno e integral de la personalidad del alumnado.
- Se viene desarrollando desde hace varios cursos el Plan de lectura y bibliotecas escolares para el fomento de la lectura, a través de las bibliotecas de aula y la del centro, además uno de nuestros objetivos será la apertura de la misma a la Comunidad Educativa.	- Fomentar el hábito lector y la Competencia de aprender a aprender. - Abrir la biblioteca del Centro a la Comunidad Educativa, mediante el sistema de préstamo y talleres de dinamización de la lectura.
- Actividades en colaboración con el Ayuntamiento de la localidad y otros centros del entorno dirigidas a la mejora de la convivencia escolar.	- Fomentar hábitos de compañerismo e igualdad.
- Participamos en el “Programa de Alimentación saludable” desde el pasado año.	- Desarrollar hábitos de vida saludable.
- Durante varios cursos se lleva impartiendo en nuestro centro el proyecto de alcoholismo y tabaquismo realizado por la “Fundación Fuerte” y la ONG “Proyecto Hombre” y el “Plan Director” desarrollado por la Guardia Civil sobre riesgos de internet y acoso escolar con el alumnado de 5º y 6º de Primaria.	- Desarrollar hábitos de vida saludable. - Trabajar las competencias sociales y cívicas.
- Programa de refuerzo, orientación y apoyo (propuesta para instaurarlo)	- Mejorar los resultados del alumnado con dificultades de aprendizaje, colaborando de forma activa en la igualdad de oportunidades de nuestro alumnado.
- Programa de transición.	- Mejorar la coordinación y el flujo de información entre las diferentes etapas educativas.

6.- MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

La mejora de la convivencia escolar requiere un trabajo transversal en cada una de las áreas y en cada una de las actividades del Centro. Requiere, además, la necesidad de coordinación de los equipos educativos, en la toma de decisiones, pautas de comportamientos, cumplimiento de normas y pautas de intervención en las situaciones de conflicto que surjan.

Es importante que uno de los objetivos principales en el que se base el proyecto sea la participación e implicación en el desarrollo educativo de todos los estamentos de nuestra Comunidad, ya que la cercanía y contacto diario e informal entre todos es un arma importante que debemos potenciar.

Actualmente, las relaciones entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa están cada vez más deterioradas, y consideramos que es el aspecto principal donde se debe trabajar de inmediato. Es por ello, que uno de los objetivos principales y destacados de nuestro Proyecto de dirección, va encaminado en este sentido.

El papel de las familias en la mejora de la convivencia será potenciado con la participación activa de las mismas en la vida de Centro y en los distintos niveles de participación tanto de manera individual como colectiva.

Desde el punto de vista individual, en la relación continua con los tutores y con la firma de compromisos educativos y de convivencia si fuese necesario.

De manera colectiva en la representación a través del AMPA del Centro, de su participación en el Consejo Escolar y de su participación como delegados/as de padres/madres en representación de cada una de las unidades.

Desde la Dirección y el Equipo directivo:

- Potenciaremos acciones conjuntas anuales con otros Centros educativos del entorno en aras a formar parte activa de una red de escuela que potencie la mejora de la convivencia en nuestro Centro.
- Estableceremos estrategias de resolución de conflictos entre iguales, dándole al alumnado las herramientas y materiales necesarias para formarlos como mediadores de la paz.
- Propondremos la participación de nuestro Centro en el Programa "Escuela espacio de Paz".

Todas estas actuaciones, tendrán como finalidad el hacer partícipe a todos los miembros de nuestra Comunidad Educativa del proceso de enseñanza – aprendizaje, de sus logros y sentir el C.E.I.P Antonio Machado como algo suyo para que todos juntos colaborem en la consecución de los objetivos propuestos en este Proyecto.

7.- PLAN DE ACTUACIÓN.

OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL CENTRO				
OBJETIVO	1. Fomentar el diálogo y el consenso, partiendo del análisis de la situación y entendiéndola siempre como mejorable.			
Actuación	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores / Evidencias
-Recaudar información sobre necesidades, mejoras y demandas de la Comunidad Educativa.	- Equipo Directivo.	- Reuniones con AMPA, padres delegados, ayuntamiento, claustro...	-Inicio de curso. -Final curso (memoria final)	- Conclusiones relevantes del análisis de la información recopilada, como punto de partida de nuestro proyecto y de cada curso escolar. - Grado de consecución de las propuestas de mejora.
- Escuchar al Claustro ante la toma de decisiones que afecten a la vida de nuestro centro.	- Equipo Directivo.	- Informar y escuchar la opinión del Claustro ante de la toma de decisiones.	- Durante todo el año. - En el primer curso las actividades serán propuestas por el equipo directivo, y en los cursos restantes se fomentará que todos participen en la propuesta de actividades.	- Actas de Claustros. -El Claustro se implica en desarrollo del centro aportando ideas y soluciones.

-Mejorar las relaciones con el IES de nuestra localidad y Ayuntamiento.	- Director. - Jefe de estudios.	- Reuniones de coordinación para lograr objetivos comunes.	- Al inicio de cada trimestre.	- Contactos fluidos y mejora de la coordinación con ambas instituciones.
EVALUACIÓN	La eficacia de la información recabada. En la memoria de autoevaluación se reflejarán las dificultades y los logros, y en el Plan de Mejora se establecerán las medidas necesarias para subsanar las posibles dificultades.			

OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL CENTRO				
OBJETIVO	2. Establecer un calendario consensuado de reuniones de Coordinación Docente, en todos sus ámbitos y a todos sus niveles, que tenga carácter preceptivo.			
Actuación	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores / Evidencias
- Fijar en Claustro los días de Libre Disposición.	- Claustro.	- Calendario oficial.	- Inicio de curso.	- Acta de Claustro.
- Fijar en ETCP. los días para las reuniones colectivas: inicial y entrega de notas con las familias.	- ETCP.	- Calendario oficial.	- Inicio de curso. - Trimestral.	- Acta de ETCP.
- Fijar en ETCP. las diferentes sesiones de evaluación.	- ETCP.	- Calendario oficial.	- Inicio de curso. - Trimestral.	- Acta de ETCP.
- Elaboración del calendario de reuniones para el curso.	- Equipo Directivo	- Calendario oficial	- Inicio de curso.	- Documento que recoge el calendario de reuniones.
- Recordatorio oportuno mediante medios digitales de las reuniones de inminente celebración.	- Dirección	- Medios digitales	- Todo el curso	- Información enviada.
EVALUACIÓN	Al final del curso en sesión de ETCP se evaluará si el calendario de reuniones ha sido suficiente y eficaz y se recogerán las propuestas para el curso siguiente.			

OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL CENTRO				
OBJETIVO	3. Mejorar los recursos materiales e instalaciones del Centro para adecuarlos a las nuevas necesidades.			
Actuación	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores / Evidencias
- Elaboración de un documento que recoja las deficiencias en el estado del edificio.	- Equipo Directivo	- No se contemplan.	- Inicio de curso.	- Documento que recoge las necesidades de mantenimiento y rehabilitación.
- Elaboración de un listado de necesidades de material educativo.	- Equipo Docente	- No se contemplan.	- Inicio de curso.	- Documento que recoge las necesidades de material.
- Elaboración de un listado de necesidades en cuanto a dispositivos digitales.	- Coordinador TDE.	- No se contemplan.	- Inicio de curso.	- Documento que recoge las necesidades de material.
- Solicitud al organismo competente de la dotación de equipos para la instalación de un aula de informática.	- Dirección.	- No se contemplan.	- Inicio de curso.	- Solicitud por escrito de dotación de equipos informáticos.
- Actualización del inventario de Centro.	- Secretario.	- Inventario del Centro.	- Durante el primer año del ciclo de 4 como director.	- Inventario elaborado y actualizado.
- Organización del material existente y reposición si procede.	- Secretario y Equipo Docente	- Inventario del Centro	- Inicio de curso.	- Material organizado y estructurado.
- Modernizar la imagen de nuestro centro.	- Equipo directivo. - Claustro. - Ayuntamiento.	- En función de la actuación que se lleve a cabo en cada curso.	- Durante el curso escolar.	- Cada curso se actualiza la parte del centro acordada.
- Trasladar las necesidades del centro al Ayuntamiento.	- Dirección.	-Reunión con el alcalde y concejala de educación.	- A finales de cada curso escolar.	- Las actuaciones siguen el calendario de los acuerdos alcanzados.
EVALUACIÓN	Al final de cada curso se evaluará por parte de la Comunidad Educativa el uso, idoneidad y estado de conservación de instalaciones y recursos materiales.			

OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL CENTRO				
OBJETIVO	4. Actualizar los documentos de carácter estable del Centro acorde a la normativa vigente y para constatar su coherencia con la realidad de su entorno y con nuestro Proyecto de Dirección.			
Actuación	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores / Evidencias
- Revisión de Proyecto Educativo, Reglamento de Organización y Funcionamiento y Proyecto de Gestión.	- Dirección.	- Documentos correspondientes	- Inicio del mandato como director.	- Documento elaborado que recoge todos los ámbitos del Plan de Centro que necesitan ser actualizado.
- Actualización si procede del Plan de Orientación y Acción Tutorial POAT.	- ETCP y orientador/a del EOE.	- Normativa vigente. - POAT.	- Durante el primer año.	- POAT elaborado y actualizado.
- Actualización si procede del Plan de Formación.	- Equipo Directivo, equipos docentes y asesor del CEP.	- Normativa vigente. - Plan de Formación.	- Durante el primer año.	- Plan de Formación elaborado y actualizado.
- Actualización si procede del Plan de Atención a la Diversidad.	- Equipo Directivo, Equipo de Orientación y EOE.	- Normativa vigente. - Plan de Atención a la Diversidad.	- Durante el primer año.	- Plan de Atención a la Diversidad elaborado y actualizado.
- Elaboración de procedimientos de evaluación interna.	- ETCP, EOE, Claustro.	- Normativa vigente.	- Durante el primer año.	- Documento elaborado que recoge los procedimientos de evaluación interna.
- Actualización del Plan de Mejora.	- Equipo Docente.	- Memoria de Autoevaluación.	- Anual.	- Plan de Mejora elaborado.

- Actualización si procede de todos aquellos elementos del Proyecto Educativo susceptibles de cambio.	- Equipo Directivo y cuantos agentes correspondan.	- Proyecto Educativo.	- Durante los 4 años.	- Proyecto Educativo elaborado.
EVALUACIÓN	La valoración de cada uno de los documentos será elevada a Claustro y Consejo para su posterior aprobación. Los órganos unipersonales competentes velarán por su actualización acorde con las necesidades del centro y la normativa vigente.			

OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL CENTRO				
OBJETIVO	5. Potenciar las buenas relaciones personales para conseguir un ambiente agradable que proporcione seguridad y confianza en el alumnado, desarrollando al máximo sus capacidades personales que posibiliten la integración efectiva en etapas posteriores.			
Actuación	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores / Evidencias
- Dotación a las tutorías de un documento que recoge las normas de convivencia y el decálogo de buenas maneras y buen comportamiento.	- Equipo Directivo.	- Decálogo de buenas maneras.	- Inicio de curso	- Documento que recoge las normas de convivencia visible en los tablones de anuncios de las diferentes aulas.
- Consenso con el profesorado para la adopción de criterios comunes a la hora de firmar un compromiso educativo y de convivencia con las familias.	- Equipo docente	- Documento que recoge el compromiso educativo.	- Inicio de curso.	- Documento que recoge los acuerdos para la realización de un compromiso educativo.
- Consenso con el profesorado para la adopción de criterios comunes para la aplicación de sanciones en el caso de incidencias.	- Equipo docente.	- Documento que recoge criterios sancionadores.	- Inicio de curso.	- Documento que recoge los acuerdos para sancionar los incidentes.

- Consenso con el profesorado para la adopción de medidas preventivas para el acoso, maltrato y comportamientos violentos.	- Equipo docente.	- Documento que recoge las medidas preventivas.	- Inicio de curso.	- Documento que recoge los acuerdos para la prevención del acoso, maltrato y violencia.
- Planificación de las actividades a realizar con el Plan de Igualdad incluido en el Plan de Convivencia.	- ETCP. y coordinador/a del Plan de Igualdad.	- Cuando proceda.	- Durante el curso.	- Actas de ETCP. - Documento que recoge las actividades programadas. Actividades realizadas.
EVALUACIÓN	En las sesiones de ETCP se valorarán las actividades llevadas a cabo en las tutorías lectivas y las propias del Plan de Igualdad. Se elevará un informe para el Claustro y el Plan de Igualdad será sometido a valoración por el Consejo Escolar. El Claustro aprobará las modificaciones en el POAT y será elevado al Consejo. La Comisión de Convivencia elaborará un informe a final de curso dónde se recogerán las incidencias y las medidas tomadas.			

OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL CENTRO				
OBJETIVO	6. Fomentar la participación de las familias y de la Comunidad Educativa en general en los procesos de enseñanza y aprendizaje para que se sientan partícipes de ellos, sintiéndolo cómo algo propio y siendo parte del logro de sus objetivos, estableciendo relaciones equilibradas de respeto y comunicación.			
Actuación	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores / Evidencias
- Entrega a las familias en la reunión inicial de un documento que recoge las principales normas de convivencia.	- Tutores.	- Documento que recoge normas de convivencia.	- Inicio de curso	- Entrega de documentos.
- Sesión de trabajo del Equipo Directivo con las madres/padres delegados de curso para establecer las líneas de colaboración.	- Equipo Directivo. - Madres/padres delegados.	- Documento con los derechos y deberes de los padres/madres delegados.	- Mes de octubre.	- Realización de sesión de trabajo. - Entrega de documentos.
- Creación de listas de difusión por tutorías para la transmisión de información.	- Madres/padres delegados.	- Teléfono móvil.	- Mes de octubre.	- Creación y utilización de listas de difusión.
- Jornadas de puertas abiertas para las familias de alumnos de nueva incorporación.	- Equipo Directivo.	- Video promocional.	- Mes de junio.	- Realización de jornadas de bienvenida.
- Sesión de trabajo con el AMPA para planificar actividades y/o colaboración.	- Equipo Directivo.	- Calendario escolar.	- Mes de octubre.	- Calendario de actividades programadas. - Realización de sesión de trabajo.
- Organización de actividades con participación de las familias.	- Según proceda.	- Según proceda.	- Durante el curso escolar.	- Realización de actividades.
- Publicación en la web del Centro de los documentos oficiales de carácter estable.	- Dirección.	- Web del colegio.	- Durante el curso escolar.	- Documentos publicados.

EVALUACIÓN

La Comisión de Convivencia valorará si las relaciones de la Comunidad Educativa son las adecuadas y cumplen con los valores oportunos de respeto, idoneidad y equilibrio social. El informe de la comisión será elevado a Consejo.

OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL CENTRO

OBJETIVO

7. Establecer relaciones de cooperación y contribución con organizaciones de la localidad.

Actuación	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores / Evidencias
- Reunión inicial con cada uno de los organismos que tienen vínculos con nuestro Centro.	- Equipo Directivo.	- No se contemplan.	- Inicio de curso	- Citaciones a los diferentes organismos.
- Planificación de actividades con el AMPA.	- Equipo Directivo.	- No se contemplan.	- Inicio de cada trimestre.	- Documento que recoge los acuerdos tomados.
- Planificación con la Guardia Civil del Plan Director y otros asuntos relacionados con el bienestar de nuestro alumnado.	- Equipo Directivo.	- No se contemplan.	- Inicio de curso y durante el curso.	- Documento que recoge los acuerdos tomados.

- Planificación de actividades de lectura, expresión oral y de informática con la biblioteca municipal y centro Guadalinfo.	- Equipo Directivo.	- No se contemplan.	- Inicio de curso y durante el curso.	- Documento que recoge los acuerdos tomados.
- Planificación con la Policía Local de actividades de educación vial y otros asuntos relacionados con el bienestar de nuestro alumnado.	- Equipo Directivo.	- No se contemplan.	- Inicio de curso y durante el curso.	- Documento que recoge los acuerdos tomados.
- Planificación con los Servicios Sociales del calendario de actuación y los canales de información y comunicación.	- Equipo Directivo.	- No se contemplan.	- Trimestral y en momentos necesarios.	- Calendario de reuniones con los servicios sociales. - Informes remitidos y recibidos con doble direccionalidad: colegio y servicios sociales.
- Planificación con las diferentes áreas del Ayuntamiento de actividades de carácter cultural, deportivo y/o recreativo.	- Equipo Directivo.	- No se contemplan.	- Inicio de curso y durante el curso.	- Documento que recoge los acuerdos tomados.
- Colaboración con el Centro de Salud.	- Equipo Directivo.	- No se contemplan.	- Inicio de curso y durante el curso.	- Documento que recoge los acuerdos tomados.
- Planificar actividades complementarias y extraescolares que favorezcan la cooperación.	- Equipo Directivo. - Claustro.	- No se contemplan.	- Durante el curso.	- Grado de participación del alumnado. - Clima de las actividades.
EVALUACIÓN	El Claustro valorará a final de curso las actuaciones y/o colaboraciones con los diferentes organismos y realizará propuestas para el curso siguiente. Se remitirá informe al Consejo.			

OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL CENTRO				
OBJETIVO	8. Fomentar relaciones de colaboración con otros Centros Educativos de nuestra localidad y de localidades cercanas.			
Actuación	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores / Evidencias
- Elaboración de un Plan de Tránsito que incluya un calendario de actuación.	- Equipo Directivo, Equipo de Ciclo, EOE.	- Calendario escolar.	- Inicio de curso.	- Documento elaborado que recoge procedimientos y plan de trabajo. - Calendario de reuniones elaborado.
- Reunión inicial para toma de contacto con directora de la Escuela Infantil “La Amapola”.	- Equipo Directivo.	- No se contemplan.	- Junio. - Petición de expedientes en sept.	- Documento que recoge acuerdos tomados. - Expedientes recibidos.
- Reunión inicial para toma de contacto con director de IES. Sierra de Grazalema.	- Equipo Directivo.	- No se contemplan.	- Inicio de curso.	- Documento que recoge acuerdos tomados.
- Sesiones de trabajo con el personal implicado en los diferentes programas de tránsito (tutores, equipos directivos, orientadores, etc.)	- Equipo Directivo.	- Informes personales.	- Durante el curso escolar.	- Intercambio de información bidireccional con los diferentes centros. - Actividades propuestas y llevadas a cabo.
- Sesiones de trabajo dentro del centro para el tránsito entre la etapa de Infantil y Primaria.	- Equipos de ciclo.	- Informes personales.	-A lo largo del curso.	- Actas de ciclo.
EVALUACIÓN	A final de curso el Claustro valorará las medidas llevadas a cabo en materia de tránsito, recogerá las propuestas de mejora si las hubiere y elaborará el informe oportuno que será elevado al Consejo.			

OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL CENTRO				
OBJETIVO	9. Dinamizar, potenciar y optimizar al máximo las tareas de los órganos de gobierno y de coordinación docente y el trabajo en equipo.			
Actuación	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores / Evidencias
- Cohesionar al Claustro para aumentar el trabajo en equipo.	- Equipo Directivo. - Coordinadores/as de ciclo.	- Reuniones cada 2 semanas para intercambio de información del centro.	- Cada 2 semanas.	- Calendario de reuniones elaborado.
- Llevar a cabo actividades a nivel de Centro y no sólo a nivel de aula como actualmente.	- Equipo Directivo. - Claustro.	- No se contemplan.	- Durante algunas efemérides.	- Propuestas de actividades por parte del claustro. - Satisfacción de la Comunidad Educativa con las actividades realizadas.
- Reparto de responsabilidades entre ciclos y/o coordinadores/as de planes y programas.	- Equipo Directivo.	- No se contemplan.	- Inicio de cada trimestre.	- Grado de participación e implicación del Claustro.
- Elaboración de documentos oficiales y de tutoría de manera conjunta.	- Equipo Directivo. - Claustro.	- Documentos del centro.	- Durante el curso escolar.	- Documentos elaborados. - Utilización de los documentos elaborados por el Claustro.
EVALUACIÓN	Al final de curso el Claustro valorará las actividades y documentos realizados, así como el nivel de implicación de todos y se harán propuestas de mejora en caso necesario.			

OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL CENTRO				
OBJETIVO	10. Revisar y adaptar los Programas de Atención a la Diversidad, adecuándolos a la realidad actual de nuestro Centro, optimizando los recursos de los que se disponen mejorando su efectividad y los resultados obtenidos.			
Actuación	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores / Evidencias
- Actualización y seguimiento de PADs de refuerzo, PRANA y no promoción.	- Equipo docente.	- Pads.	- Durante el curso.	- Actualización de los PADs. - Plantilla recogida de resultados
- Elaboración y organización de los horarios del centro, para priorizar el refuerzo pedagógico en el primer ciclo durante las primeras franjas horarias.	- Equipo Directivo.	- Horarios del profesorado.	- Inicio de curso.	- Horarios elaborados teniendo la optimización de los recursos.
- Elaboración y cumplimentación de un registro durante los refuerzos educativos que recoja los avances conseguidos.	- ETCP. y maestra/o de Atención a la Diversidad.	- Programaciones de aula y PADs.	- Durante el curso.	- Registro de evidencias elaborado.
- Organización flexible de los apoyos dentro del ciclo teniendo en cuenta los resultados en las diferentes evaluaciones y el número de PADs.	- Equipo Directivo y Equipos de Ciclo.	- PADs. - Resultados de las evaluaciones.	- Durante el curso.	- Documento que recoge los refuerzos pedagógicos y educativos para cada aula. - Horarios del profesorado.
- Supervisión de los indicadores superados por los alumnos en sus PADs. con el objeto de optimizar los recursos.	- Equipo docente.	- PADs.	- Trimestral.	- Actas de sesiones de evaluación y de Equipo Docente. - Actualización de los PADs.
EVALUACIÓN	Los Equipos docentes en las sesiones de evaluación constatarán los logros conseguidos por el alumnado en sus correspondientes PADs, y darán de alta o de baja en función de los resultados. De esta manera se podrán optimizar los recursos. En las sesiones de ETCP. se valorará la eficacia de las medidas llevadas a cabo y se planificarán los apoyos en función de las necesidades. Los tutores llevarán un seguimiento continuo de los avances, registrando en los PADs los aprendizajes conseguidos.			

OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL CENTRO

OBJETIVO	11. Impulsar las actividades de formación, innovación y perfeccionamiento del profesorado para que en nuestro claustro se fomente la búsqueda de recursos y el uso de las TIC.			
Actuación	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores / Evidencias
- Análisis de la Memoria de Autoevaluación e indicadores homologados para establecer prioridades en cuanto a formación.	- ETCP y Equipos Docentes.	- Memoria de Autoevaluación	- Junio del curso anterior y septiembre del siguiente curso.	- Documento que recoge las necesidades de formación tras la autoevaluación.
- Sesión de trabajo con el Claustro para dirimir las necesidades.	- Claustro.	- No se contemplan.	- Junio, septiembre y octubre.	- Documento que recoge las propuestas del profesorado.
- Coordinación con el asesor de nuestro CEP de referencia, para trazar las directrices de actuación.	- Equipo Directivo y Asesor CEP.	- Documento que recoge las necesidades.	- Octubre	- Documento que recoge las líneas de actuación para el curso escolar.
- Sesión de trabajo con el Asesor del CEP y el Claustro para establecer las líneas del Plan de Formación Anual.	- Claustro y Asesor CEP.	- Plan de Formación.	- Junio y octubre	- Documento que recoge el Plan de formación Anual.
- Información y difusión de los cursos, jornadas, etc., que el CEP vaya ofertando.	- Dirección.	- Documentos informativos.	- Durante el curso escolar.	- Correos enviados para difundir información.
EVALUACIÓN	Al final de cada curso con la elaboración de la Memoria de Autoevaluación se constatará tanto la eficacia de la formación llevada a cabo como las necesidades a abordar para el curso siguiente. En los ETCP se analizará el proceso formativo y su idoneidad y en los Equipos Docentes, se formularán las propuestas de mejora al respecto. También será necesario analizar mediante las sesiones de evaluación, la incidencia que ha tenido la formación en las líneas metodológicas del Centro y su aplicación en el aula.			

OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL CENTRO				
OBJETIVO	12. Promover una dinámica que aborde proyectos variados, acordes a la realidad educativa y social de nuestro centro.			
Actuación	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores / Evidencias
- Elección de coordinadores y equipos para cada uno de los programas, según proceda.	- Claustro de profesores.	- No se contemplan.	- Inicio de curso.	- En el acta de Claustro correspondiente quedarán asignados cada uno de los coordinadores y equipos, si procede.
- Planificación de los horarios atendiendo a las actuaciones de cada proyecto.	- Equipo Directivo.	- Horarios de Centro.	- Inicio de curso y según necesidades de planificación.	- Efectividad del diseño de horarios tras sesiones de evaluación y de Equipo Docente.
- Dotación de recursos necesarios y a demanda para cada plan.	- Equipo Directivo y coordinadores.	- Según necesidades.	- Durante el curso escolar.	- La idoneidad de los recursos necesarios se constatará en las memorias finales según proceda.
- Programación de las actividades propias de cada programa y si procede aprobación en el Consejo Escolar.	- Coordinadores.	- Planificaciones anuales.	- Inicio de curso y según necesidades de planificación.	- Las programaciones didácticas de cada proyecto serán analizadas en el ETCP. - En las actas de Consejo quedarán recogidas las aprobaciones de las actividades
- Coordinación para la puesta en marcha de los programas a través del ETCP y los diferentes equipos.	- ETCP y equipos docentes y de ciclo.	- Normativa vigente.	- Según calendario de reuniones de coordinación docente.	- Actas de ETCP y de Equipos de Ciclo.
- Solicitar asesoramiento a agentes externos en el caso que sea necesario.	- Coordinadores.	- Información proveniente de agentes externos.	- Según necesidades.	- Información recogida.
EVALUACIÓN	La evaluación de los diferentes planes se hará de forma continua en las sesiones de ETCP. y de evaluación, según calendario de reuniones de coordinación docente. Los Equipos de Ciclo formularán sus propuestas al respecto y evaluarán las actividades durante el curso. Los coordinadores elaborarán una memoria final. Finalmente se emitirá informe de evaluación por parte del Consejo Escolar si procede, previo análisis de las memorias finales en cada caso.			

OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL CENTRO				
OBJETIVO	13. Potenciar las prácticas saludables, concienciar de su importancia y educar para su implantación como costumbres de nuestro día a día.			
Actuación	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores / Evidencias
- Revisar y adaptar el Plan de Autoprotección del Centro.	- Equipo directivo. - Coordinador plan. - Claustro.	- Plan de Autoprotección.	- Septiembre - octubre.	- Plan de autoprotección actualizado. - Inclusión de nuevas medidas.
- Sesión de trabajo con el Claustro para dirimir las necesidades.	- Claustro.	- No se contemplan.	- Junio, septiembre y octubre.	- Documento que recoge las propuestas del profesorado.
- Seguir con el programa de alimentación saludable. - Proporcionar recomendaciones para el resto de comidas diarias en el menú del comedor para una dieta completa y equilibrada.	- Equipo Directivo. - Coordinador/a del programa. - Claustro.	- Fruta recibida por el programa. - Las necesarias para actividades.	- A lo largo del curso.	- Memoria final del programa. - Grado de aceptación de las recomendaciones. - Elaboración de los menús.
- Solicitar el Plan de Escuelas Deportivas.	- Equipo Directivo.	- Zonas polideportivas. - Monitores.	- Septiembre (solicitud). - A lo largo del curso.	- Memoria del Plan.
- Acordar con el centro de salud y/o doctora del EOE algún taller con el claustro y alumnado sobre prácticas saludables o primeros auxilios.	- Claustro y centro de salud.	- Médico de nuestro pueblo. - Doctora del EOE.	- A lo largo del curso.	- Realización de talleres de manera satisfactoria.
- Información y difusión de las actuaciones mediante medios digitales.	- Equipo directivo. - Coordinador TDE.	- Documentos informativos.	- Durante el curso escolar.	- Difusión en diferentes medios digitales (web del centro, redes sociales oficiales, canal de información de tutorías ...).
EVALUACIÓN	Al final de curso el Claustro valorará las actividades y documentos realizados, así como el nivel de implicación de todos y se harán propuestas de mejora en caso necesario, las cuales quedarán recogidas en la Memoria de Autoevaluación y en las propuestas de mejora para el siguiente curso escolar.			

OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL CENTRO				
OBJETIVO	14. Optimizar el uso de los recursos y materiales de los que dispone el Centro, potenciando la utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (Tics).			
Actuación	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores / Evidencias
- Realizar un inventario actualizado de recursos Tics.	- Equipo directivo.	- Documento donde se recoja los recursos y su estado.	- Septiembre.	- Documento de inventario.
- Reparto de recursos en todos los ciclos.	- Equipo directivo. - ETCP.	- Documento con propuestas de los ciclos.	- Septiembre – octubre.	- Documento que recoge el reparto de recursos.
- Horario de utilización del aula de informática – audiovisuales.	- Equipo directivo. - Claustro.	- Documento que recoge la distribución horaria.	- Septiembre.	- Horario con preferencia cursos sin PDIs.
- Claustro para presentar Plan de formación del CEP orientado a necesidades digitales.	- Equipo directivo. - Asesora del CEP	- Presentación multimedia.	- Principios de octubre.	- Realización del claustro.
- Fomentar grupos de trabajo para la formación del profesorado en recursos digitales.	- Equipo directivo. - Coordinador TDE. - CEP	- Documentos informativos.	- Durante el curso escolar.	- Difusión en diferentes medios. - Realización de grupos de trabajo.
EVALUACIÓN	Al final de cada trimestre se valorará la gestión del reparto de recursos, adaptando el mismo en los casos que se vean necesarios. Además, al final de cada curso con la elaboración de la Memoria de Autoevaluación se constatará tanto la eficacia de la formación llevada a cabo como las necesidades a abordar para el curso siguiente. En los ETCP se analizará el proceso formativo y su idoneidad y las propuestas de mejora al respecto.			

OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL CENTRO				
OBJETIVO	15. Realizar una gestión económica eficaz y transparente.			
Actuación	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores / Evidencias
- Se realizará un estudio de evolución de ingresos y gastos durante al menos los dos cursos anteriores, para ajustar las previsiones a las necesidades del Centro.	- Equipo directivo.	- Presupuesto de años anteriores. - Documentos informativos.	- Octubre.	- Anexos I, II y III de gestión económica. - Documento que recoja la evolución del presupuesto.
- Se verificará que las partidas de gastos sean equilibradas y enfocadas al correcto funcionamiento del Centro.	- Equipo directivo. - ETCP.	- Presupuesto.	- Octubre	- Anexo II de gestión económica. - Adecuación de los centros de gastos.
- Revisar el Plan de gestión para adecuar las pautas a seguir para la asignación del presupuesto	- Equipo directivo. - Claustro.	- Plan de gestión.	- Primer trimestre.	- Actualización del Plan de gestión.
- Actualizar inventario del Centro agrupándolos según su ubicación.	- Equipo directivo. - Claustro.	- Registro de recursos por ubicaciones.	- Junio.	- Anexo VIII y VIII (bis) de gestión económica.
- Difundir un resumen económico trimestral de manera detallada realizando un reajuste del presupuesto.	- Equipo directivo. - Claustro. - Consejo Escolar.	- Documentos con datos económicos del trimestre.	- Final de cada trimestre.	- Uso de diferentes medios de difusión. - Informe para Claustro y Consejo Escolar.
EVALUACIÓN	En primer lugar, y sin ningún género de dudas el montante recibido ha de ir destinado a paliar las necesidades básicas del centro (higiene, seguridad, mantenimiento, productos farmacéuticos o red de telefonía) y de las aulas para apoyar de manera explícita la encomiable labor docente que realiza este Claustro y que suponen un importante porcentaje de gasto. Al finalizar cada trimestre, se realizará una valoración del resumen económico y un reajuste del presupuesto en función de las necesidades que se vayan detectando.			

OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL CENTRO				
OBJETIVO	16. Coordinar la planificación de actividades complementarias y extraescolares.			
Actuación	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores / Evidencias
- Elaborar un documento donde se recojan las actividades complementarias y extraescolares a realizar en el curso.	- Equipo directivo. - Claustro.	- Documento de actividades.	- Septiembre.	- Documento elaborado. - Aprobación del Consejo Escolar. - Realización de las actividades.
- Realización de actividades a nivel de Centro para algunas efemérides.	- Equipo directivo. - Claustro.	- Materiales diversos.	- Al menos una al trimestre.	- Realización de actividades. - Grado de implicación y participación de la Comunidad Educativa.
- Planificar una actividad permanente en cada ciclo al final de curso para que todo el alumnado las realice a lo largo de su paso por el Centro.	- Equipo directivo. - Claustro. - Consejo Escolar.	- Plan de Centro.	- Septiembre.	- Realización de las actividades. - Aprobación del Consejo Escolar. - Grado de adecuación de las actividades.
- Actividades y/o talleres con la participación familiar.	- Equipo directivo. - Claustro. - Familias.	- Instalaciones del Centro (biblioteca, patio...).	- A lo largo del curso.	- Nivel de participación familiar. - Grado de satisfacción con las actividades realizadas.
- Profundizar en el conocimiento de la interacción del alumnado con su entorno.	- Equipo directivo. - Claustro. - AMPA.	- Actividades organizadas por el Ayuntamiento. - Entorno cercano.	- Durante el curso escolar.	- Colaboración del Ayuntamiento. - Propuestas de actividades de Claustro, AMPA ... - Valoración de las actividades.
EVALUACIÓN	El Claustro valorará a final de curso las actuaciones y/o colaboraciones con los diferentes organismos, la idoneidad de las actividades organizadas y su relación con el currículo. Se realizarán propuestas de mejora para el curso siguiente y se remitirá informe al Consejo.			

OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL CENTRO				
OBJETIVO	17. Integrar la Educación Ambiental en los elementos del currículum como medio de garantizar el conocimiento del entorno que nos rodea y su importancia como motor económico y ecológico de la zona.			
Actuación	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores / Evidencias
- Planificación de actividades extraescolares y complementarias de ámbito medioambiental en el entorno.	- Equipo Docente.	- No se contemplan.	- Durante el curso.	- Realización de actividades en el entorno inmediato.
- Aprobación en Consejo de las salidas al entorno inmediato.	- Consejo Escolar	- No se contemplan	- Inicio de curso	- Acta de Consejo.
- Coordinación con el Ayuntamiento y con la sede de nuestra localidad de la Oficina del Parque para la realización de actividades y/o colaboración en actos de índole medioambiental.	- Equipo directivo.	- Oficina de Turismo.	- A lo largo del curso.	- Realización de actividades en colaboración con ambos organismos.
- Actividades y/o talleres con la colaboración del Club de senderismo de la localidad.	- Equipo directivo.	- Entorno cercano. - Según necesidades.	- A lo largo del curso.	- Realización de las actividades en colaboración con el club.
- Inclusión en las actividades de enseñanza-aprendizaje de elementos del entorno cercano (fauna, flora, geografía, ecología, clima, etc.)	- Equipo Docente.	- Programaciones de aula.	- A lo largo del curso.	- Actividades realizadas donde se dan a conocer elementos del entorno.
EVALUACIÓN	A final de curso se emitirá informe de actividades extraescolares y complementarias en el Consejo Escolar y se recogerán propuestas para el curso siguiente. El ETCP valorará la influencia en el currículum de las enseñanzas inherentes al conocimiento y cuidado del entorno cercano y la posible inclusión en el plan de mejora de medidas oportunas para su desarrollo.			

8.- MEJORA DE LOS RESULTADOS ESCOLARES.

Los resultados de la evaluación de los últimos cursos presentan porcentajes muy satisfactorios, tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria.

Según el análisis de datos realizado por la AGAEVE, nuestro centro tiene unos resultados muy buenos en el tránsito de Educación Primaria a ESO.

A pesar de los buenos resultados del tránsito, no debemos dejar de insistir en la planificación de objetivos para mejorar los resultados de nuestro alumnado en todos los aspectos y niveles, haciendo coincidir lo más posible los resultados de nuestras evaluaciones con los de las pruebas externas.

La mejora de los resultados escolares debe ser el fin último de nuestro trabajo. No tendría sentido dirigir una institución educativa que no tuviese como objetivo fundamental la mejora de los resultados del alumnado del Centro.

Pero la responsabilidad del éxito escolar de todo el alumnado no sólo recae sobre el alumnado individualmente considerado, sino también sobre sus familias, el profesorado, el centro docente, las Administraciones educativas y, en última instancia, sobre la sociedad en su conjunto, responsable última de la calidad del sistema educativo.

El principio del esfuerzo, que resulta indispensable para lograr una educación de calidad, debe aplicarse a todos los miembros de la comunidad educativa. Cada uno de ellos tendrá que realizar una contribución específica:

- Las familias habrán de colaborar estrechamente y deberán comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos y con la vida del centro.
- El centro y el profesorado deberán esforzarse por construir entornos de aprendizajes ricos, motivadores y exigentes.
- La sociedad, tendrá que apoyar al sistema educativo y crear un entorno favorable para la formación personal a lo largo de toda la vida.

Solamente el compromiso y el esfuerzo compartido permitirán la consecución de nuestros objetivos.

Para conseguir este objetivo tenemos que señalar otra serie de objetivos que van interrelacionados con éste y que queremos conseguir y consolidar a lo largo del periodo de dirección del Centro en los próximos cuatro años.

Estos aspectos los abordaremos atendiendo a los siguientes apartados:

OBJETIVO	ACTUACIONES	RESPONSABLES
<p>-Implantar cambios metodológicos que pudieran surgir tras el análisis de los datos obtenidos de los resultados de las evaluaciones, Pruebas de diagnóstico y Escala.</p>	<p>-Estableciendo, para cada curso escolar, un calendario de propuestas derivadas del análisis de los resultados, con el mayor consenso posible del Claustro de Profesores y que se inserte en el Plan de autoevaluación del Centro.</p> <p>-Realizando pruebas con la misma técnica y desarrollo temporal que las Pruebas Escala y de Diagnóstico que sirvan también como evaluación de las propuestas implementadas derivadas del análisis de las Pruebas del año anterior.</p> <p>-Facilitando agrupamientos flexibles cuando se estime conveniente para un mejor desarrollo de las áreas.</p> <p>- Incidiendo en el trabajo de problemas y razonamiento matemático en situaciones reales diferentes.</p> <p>- Incidiendo en la mejora de la expresión oral y escrita y la comprensión lectora como herramienta fundamental para optimizar los resultados en el resto de las áreas instrumentales.</p> <p>- Mejorando las competencias básicas del alumnado. Incidiendo en las dimensiones de las competencias y en los elementos que la conforman.</p> <p>- Implantando la primera legua extranjera en la etapa de Educación Infantil.</p>	<p>- ETCP.</p> <p>- Tutores/as.</p> <p>- Jefatura de estudios.</p> <p>-Equipos docentes.</p>

<p>-Apoyar en su labor y planificación al personal del EOE para atender a la diversidad.</p>	<p>-Colaborando estrechamente desde la Dirección y Jefatura de Estudios en:</p> <ul style="list-style-type: none">* La detección de necesidades educativas.* El seguimiento de alumnos/as con problemas de aprendizaje.* El asesoramiento a los/as tutores/as del alumnado con NEAE.* Planificación del trabajo del equipo de orientación del Centro.* La orientación a los alumnos/as que finalizan la escolaridad en el centro y pasan al IES.* En colaboración con los/as tutores/as, la elaboración, seguimiento y evaluación de ACIS.* La detección en el Programa de Altas Capacidades.	<p>-Equipo directivo.</p> <p>-EOE.</p> <p>-Equipo de orientación.</p> <p>-Equipos docentes.</p>
<p>-Promover el uso de las TIC como recurso educativo y medio de comunicación del Centro.</p>	<p>-Poner en marcha la plataforma Pasen.</p> <p>-Crear canales de comunicación digitales con las familias.</p> <p>-Tener presencia en la web.</p>	<p>-Equipo directivo.</p> <p>-Equipos docentes.</p> <p>-Coordinador/a TDE</p>

<p>-Poner en marcha un plan de formación en Centro que posibilite una constante formación del profesorado y que dote a éste de nuevos conocimientos, destrezas y aptitudes que redunden en beneficio de la labor docente y posibilite un buen desarrollo de los planes que se desarrollan en el Centro.</p>	<p>-Contando principalmente para la coordinación de los distintos Planes y Proyectos, con aquellos maestros y maestras especialmente interesados en aportar al centro desde su propia formación, la coordinación de proyectos y actividades de formación.</p> <p>-Detectando los aspectos débiles de nuestro centro en lo referente al estado de implantación de los diferentes Planes y Proyectos y siendo coherentes con nuestro nivel de preparación profesional para su aplicación.</p>	<p>-Equipo directivo.</p> <p>-CEP.</p> <p>-Equipos docentes.</p>
---	---	--

9.- ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO EDUCATIVO.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO EDUCATIVO

LIDERAZGO EDUCATIVO A NIVEL ÉTICO Y SOCIAL	LIDERAZGO EDUCATIVO A NIVEL ORGANIZATIVO
BUSCAR LOS INTERESES Y BIENESTAR DEL ALUMNADO. Este es el fin primordial del centro y mi primera responsabilidad como director. Impulsando las acciones y las actuaciones necesarias que hagan esto posible.	PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES. He de planificar cada una de las actuaciones a corto, medio o largo plazo que incidan en la propia planificación de los diversos equipos y órganos de gestión del centro. Para ello, el grado de participación e implicación de los miembros del equipo directivo (director, jefe de estudios y secretaria) es imprescindible ya que la toma de decisiones espontáneas e improvisadas tiene muchas limitaciones y carencias a la hora de una buena organización. Realizaremos una reunión semanal, del equipo directivo, en la que se concretarán y planificarán las actividades o actuaciones. Que nos ayude a definir correcta y completamente el tema, la situación o el problema acerca del cual debemos pronunciarnos. Tomando en consideración otras opiniones, para elegir la mejor solución y así organizar estrategias, tiempos, espacios, responsables, recursos, etc.
RESPONSABILIDAD PROFESIONAL. Es mi labor ejercer una dirección con consciencia y responsable en la toma de decisiones, asumiendo de manera coherente mis competencias.	
BUEN CLIMA DE TRABAJO. A través de mi gestión como director he de propiciar un buen clima de trabajo en el centro, llevando a cabo estrategias de comunicación bidireccional, escuchando a todos los sectores, reconociendo los conflictos aparecidos, sabiendo gestionarlos y solucionarlos. Desarrollando un comportamiento equitativo, así como actitudes comprensivas y tolerantes.	
LEALTAD INSTITUCIONAL. He de perseguir principalmente el cumplimiento de las finalidades y objetivos del centro, siempre en concordancia con lo dispuesto por parte de la Consejería de Educación, asumiendo mi responsabilidad.	SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES. Es necesario llevar a cabo un atento y constante seguimiento que deberá ser sistemático e implicará coordinación y control.

<p>CREDIBILIDAD. La honradez ha de estar presente en todas mis acciones, actuaciones y decisiones para obtener así credibilidad y aceptación, ganando por propios méritos el privilegio de ser creído por todos los sectores de la comunidad educativa.</p>	<p>La coordinación propiciará la buena gestión del responsable a quien se le haya atribuido, posibilitando la manera de llevar a cabo lo que se había previsto, trabajando de esta manera en equipo para buscar la excelencia en los resultados.</p>
<p>CONFIDENCIALIDAD. Durante el desarrollo de mi tarea entraré en contacto con multitud de informaciones derivadas de mi trato directo con las personas que componen nuestra comunidad y su pluralidad. La divulgación de estas informaciones puede ir en perjuicio directo de la intimidad de las mismas. Por ello he de hacer un uso selectivo, apropiado y noble de la información. Respetando y protegiendo su derecho a la intimidad.</p>	<p>EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES. La evaluación debe ser planificada con detalle, aplicada con técnicas de recogida y de tratamiento de la información, y ser capaz de elaborar informes de evaluación sustantivos y comprensibles. Dicha valoración ha de servir como retroalimentación al desempeño de nuestra labor, así como a la capacidad efectiva de mi liderazgo con respecto a las actuaciones.</p>
<p>CLARIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA ACTUACIÓN. Para ello he de facilitar explicaciones claras y concisas sobre las directrices de interés general y particular. Dar instrucciones concisas y bien definidas a las personas que trabajan conmigo.</p>	

10.- EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

La presentación de un PROYECTO DE DIRECCIÓN supone ofrecer a la Comunidad Educativa del Centro un compromiso por escrito con dicha Comunidad, pero la presentación del PROYECTO se puede considerar un punto de partida.

Dado que la puesta en marcha de las acciones específicas de cada objetivo de los mencionados en el proyecto deberá ser planificadas necesariamente en el tiempo, tanto en sus objetivos, responsables, recursos, etc., se considerará en esta planificación una evaluación sistemática de las acciones emprendidas y el ajuste necesario a los logros realizados, el análisis de las dificultades y las propuestas de mejora de cada una de las distintas acciones.

Esta evaluación será parte de cada planificación y será realizada por los equipos implicados en ella.

Dicha evaluación se llevará a cabo a través de diversas herramientas, como son:

CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN: que se realizarán a la finalización de cada curso escolar, aproximadamente en el mes de mayo, de forma que exista tiempo suficiente para la recogida de datos y la inclusión de éstos en la Memoria de Autoevaluación que ha de formar parte de nuestro Proyecto de Centro.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN: se realizarán anualmente y recogerán los puntos concretos y concisos de los diversos aspectos que pudieran influir en el centro como pueden ser satisfacción con respecto a instalaciones, actividades, atención del personal, propuestas metodológicas, etc.

DIARIO DE DIRECCIÓN: En el que se recogerá además de los temas a tratar con las familias y los acuerdos resultantes, un apartado final donde se dé la opción a padres y madres, para opinar sobre el grado de satisfacción en la resolución del problema, conflicto o propuesta de la que se deriva dicha cita.

RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS: A través de dicho buzón físico y virtual, podremos evidenciar día a día, las inquietudes, necesidades y diversas sugerencias de toda la comunidad educativa.

AUTOEVALUACIÓN: El equipo directivo valorará su labor, así como la del director. Haciendo autocrítica de en qué nos hemos podido equivocar y qué podemos mejorar.

En la puesta en práctica de las actuaciones he hecho mención de indicadores. En la medida en la que se concreten dichas actuaciones, se establecerán descriptores que sirvan para medir el grado de consecución de los objetivos, procurando un grado de consecución progresivo de los resultados, siguiendo el Anexo-Informe de evaluación del proyecto de dirección que se detalla al final de este documento.

OBJETIVO	INDICADORES	1	2	3	4	5
1. Fomentar el diálogo y el consenso, partiendo del análisis de la situación y entendiéndola siempre como mejorable.						
1.1. PROPUESTA DE MEJORA:						
2. Establecer un calendario consensuado de reuniones de Coordinación Docente, en todos sus ámbitos y a todos sus niveles, que tenga carácter preceptivo.						
2.1. PROPUESTA DE MEJORA:						
3. Mejorar los recursos materiales e instalaciones del Centro para adecuarlos a las nuevas necesidades.						
3.1. PROPUESTA DE MEJORA:						
4. Revisar el Proyecto Educativo para constatar su coherencia con la realidad del Centro, de su entorno y con nuestro Proyecto de Dirección.						
4.1. PROPUESTA DE MEJORA:						
5. Potenciar las buenas relaciones personales para conseguir un ambiente agradable que proporcione seguridad y confianza en el alumnado, desarrollando al máximo sus capacidades personales que posibiliten la integración efectiva en etapas posteriores.						
5.1. PROPUESTA DE MEJORA:						
6. Fomentar la participación de las familias y de la Comunidad Educativa en general en los procesos de enseñanza y aprendizaje para que se sientan partícipes de ellos, sintiéndolo cómo algo propio y siendo parte del logro de sus objetivos. estableciendo relaciones equilibradas de respeto y comunicación.						
6.1. PROPUESTA DE MEJORA:						
7. Establecer relaciones de cooperación y contribución con organizaciones de la localidad.						
7.1. PROPUESTA DE MEJORA:						
8. Fomentar relaciones de colaboración con otros Centros Educativos de nuestra localidad y de localidades cercanas.						
8.1. PROPUESTA DE MEJORA:						
9. Dinamizar, potenciar y optimizar al máximo las tareas de los órganos de gobierno y de coordinación docente y el trabajo en equipo.						
9.1. PROPUESTA DE MEJORA:						
10. Revisar y adaptar los Programas de Atención a la Diversidad, adecuándolos a la realidad actual de nuestro Centro, optimizando los recursos de los que se disponen mejorando su efectividad y los resultados obtenidos.						
10.1. PROPUESTA DE MEJORA:						
11. Impulsar las actividades de formación, innovación y perfeccionamiento del profesorado para que en nuestro claustro se fomente la búsqueda de recursos y el uso de las TIC.						
11.1. PROPUESTA DE MEJORA:						
12. Promover una dinámica que aborde proyectos variados, acordes a la realidad educativa y social de nuestro centro.						

12.1. PROPUESTA DE MEJORA:					
13. Potenciar las prácticas saludables, concienciar de su importancia y educar para su implantación como costumbres de nuestro día a día.					
13.1. PROPUESTA DE MEJORA:					
14. Optimizar el uso de los recursos y materiales de los que dispone el Centro, potenciando la utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (Tics).					
14.1. PROPUESTA DE MEJORA:					
15. Realizar una gestión económica eficaz y transparente.					
15.1. PROPUESTA DE MEJORA:					
16. Coordinar la planificación de actividades complementarias y extraescolares.					
16.1. PROPUESTA DE MEJORA:					
17. Integrar la Educación Ambiental en los elementos del currículum como medio de garantizar el conocimiento del entorno que nos rodea y su importancia como motor económico y ecológico de la zona.					
17.1. PROPUESTA DE MEJORA:					

11.- CONCLUSIONES.

Ningún logro, en educación, es consecuencia de esfuerzos aislados; son fruto de un trabajo compartido por un grupo de personas con las mismas inquietudes y metas.

La labor a desempeñar por un Equipo Directivo es una aportación más para alcanzar las metas previstas. De nada sirven las ideas, los proyectos, las iniciativas; si detrás no existe un profesorado dispuesto a ponerlas en práctica, un alumnado que las desarrollen y unas familias que colaboren.

Nos comprometemos a conducir el Centro porque de antemano sabemos que no estaremos solos, contaremos con un equipo de personas dispuestas a poner en marcha el engranaje de esa maquinaria tan complicada como es la educación y que requiere de una constante adaptación al momento social y cultural en el que se desarrolla.

De esta forma, también, el propio Equipo Directivo estableceremos momentos en los cuales revisaremos y evaluaremos nuestro propio proyecto, con la intención de que esté siempre adaptado a la realidad y las circunstancias de nuestro Centro.

“Soñamos con una escuela dónde compartir la dicha de aprender algo nuevo cada día, nos haga crecer como persona”.